

*T01CepCep

– En la ciudad de Paraná, a los 20 días del mes de marzo de 2024, se reúnen los señores diputados.

– A las 11.08, dice la:

ASISTENCIA

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Buenos días señores diputados, diputadas y público presente.

Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Aranda, Arrozogaray, Ávila, Bahillo, Bentos, Calleros Arrecous, Cora, Damasco, Fleitas, Gallay, Godein, Kramer, Laner, Lena, López, Maier, Pérez, Rastelli, Rogel, Romero, Rossi, Salinas, Sarubi, Seyler, Stratta, Streitenberger, Taborda, Todoni, Vázquez y Zoff.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, la presencia de 30 señoras y señores diputados.

INICIO

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Con la presencia de 30 señoras y señores diputados, queda abierta la 1ª Sesión Especial del 145º Período Legislativo.

Tiene la palabra la señora diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señora Presidenta: quiero justificar la inasistencia del diputado Cresto que se encuentra con licencia sin goce de haberes, de la diputada Moreno que por razones de salud no se encuentra en el recinto y del diputado Castrillón que no puede estar presente por razones personales.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ – Quiero justificar la inasistencia del diputado Hein que por razones personales está ausente en la presente sesión.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Por Secretaría se tomará debida nota.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Invito al diputado Silvio Gallay a izar la Bandera Nacional y al diputado José Kramer a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Así se hace (Aplausos)

ACTA

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 145º Período Legislativo, celebrada el 13 de marzo de 2024.

–A indicación del señor diputado Rogel, se omite la lectura y se da por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTE (Lena) – De acuerdo con lo establecido en el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria del 145º Período Legislativo, realizada el 13 marzo de 2024. Si no se formulan observaciones, se va a votar su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Por Prosecretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

SR. PROSECRETARIO (Ullúa) – Lee:

“Paraná, 15 de marzo de 2024.

Al Presidente de la Cámara de Diputados

D. Gustavo Hein

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente, a los efectos de solicitarle conforme lo establece el Artículo 16º del Reglamento de esta Cámara de Diputados, tener a bien proceder a convocar a sesión especial para los días miércoles 20 de marzo a las 11:00Hs y jueves 21 de marzo a las 16:00Hs, para dar estado parlamentario y tratar el proyecto de ley por el que se declara en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos el estado de emergencia pública económica y financiera en materia de obras públicas, como así también del estado de conservación de la infraestructura vial, para garantizar así el cumplimiento de las funciones inherentes al Estado provincial y la normal prestación de los servicios públicos, proyecto que oportunamente fuera remitido al Senado de la provincia por el Poder Ejecutivo.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.

**ROMERO – ROGEL – SARUBI – MAYER – ROSSI – GALLAY –
STREITENBERGER – VAZQUEZ**

DECRETO N° 025 HCD.

145º Período Legislativo

Paraná, 18 de marzo de 2024.

VISTO:

El pedido formulado reglamentariamente y fundado por varios señores diputados de convocatoria a sesión especial para los días miércoles 20 de marzo de 2024 a las 11 hs. y jueves 21 de marzo de 2024 a las 16 hs., para dar estado parlamentario y tratar el Proyecto de Ley por el que se declara en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos el estado de emergencia pública económica y financiera en materia de obras públicas, conforme las posibilidades presupuestarias y financieras de la Provincia; y llevar adelante acciones para la recuperación de la trama vial provincial, para garantizar así el cumplimiento de las funciones inherentes al Estado provincial y la normal prestación de los servicios públicos, proyecto que oportunamente fuera remitido al Senado de la Provincia por el Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos que establece el Artículo 16º del Reglamento de esta Cámara,

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

ARTICULO 1º.– Convocar a los Señores Diputados a sesión especial para los días 20 de marzo de 2024 a las 11 hs y jueves 21 de marzo a las 16 hs., para dar estado parlamentario y tratar el Proyecto de Ley por el que se declara en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos el estado de emergencia pública económica y financiera en materia de obras públicas, y llevar adelante acciones para la recuperación de la trama vial provincial, para garantizar así el cumplimiento de las funciones inherentes al Estado provincial y la normal prestación de los servicios públicos, proyecto que oportunamente fuera remitido al Senado de la Provincia por el Poder Ejecutivo –

ARTÍCULO 2º – Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.–

ARTÍCULO 3º – Comuníquese, etcétera.–“

Julia A. Garioni Orsuza
Secretaria – Cámara de Diputados

Gustavo R. Hein
Presidente – Cámara de Diputados

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ – Señora Presidenta: solicito se de ingreso al proyecto de ley, Expediente Nro. 26.875 y se gire a las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas para tratarlo en la reunión prevista en el día de la fecha a las 16 horas.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Se va a votar la moción formulada por el diputado López.

–La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – En consecuencia, se gira el proyecto de ley a las comisiones citadas.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión

–Son las 11.18

JOSÉ CARLOS FUSSE
Director del Cuerpo de Taquígrafos